



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 14 de Diciembre de 2006 en el TOMO 02, FOLIO 164, ACTA 364, del LIBRO DE GUAYAS de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2006, consta inscrita la DEFUNCIÓN de

Rafael Antonio Pino Rubira, con Cédula Identidad: 0903543684, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, y de Aurelia Elena Rubira Icaza, Cédula Identidad: 0901691170, y de Gabriel Pino, C.I.: xxxxxxxxxx.

Nada impide al conyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 13 de Diciembre de 2006.

Exposado en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Agosto de 2011.

De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Reglamentado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1976, BOF 12 que la fotocopia procedente que consta de 02 folios es exacta al documento que me es exhibido.

5 SEP 2011

Ab. Silvia Montano de Icaza
NOTARIA PRIMERA DE GUAYAQUIL

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec